

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

CONTRATO PLAZO FIJO PERSONAL
CODIGO DEL TRABAJO QUE INDICA

DECRETO N°

84

SAN PEDRO,

19 ENE. 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo N° 3 de la Ley N° 18.883; en el DFL N° 1 de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, Y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Memorándum, N°009 de fecha 19 de enero de 2011, del Sr. Administrador Municipal.
- 2.- El Contrato de Trabajo de fecha 19 de enero de 2011.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, contrato de trabajo a Plazo Fijo, suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y la persona que se indica.

NOMBRE	:	Julio Alejandro Valdés Jerez
C.I.	:	13.772.691-2
FUNCIÓN	:	Mantención Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, de las Escuelas de la Comuna
SECCIÓN	:	Departamento de Educación
JORNADA	:	44 Horas
FECHA DE INGRESO	:	01.01.2011
CALIDAD DE CONTRATO	:	Plazo Fijo
VOGECIA HASTA	:	30.04.2011
REMUNERACIÓN BRUTA	:	\$ 325.000.-
ITEM	:	21 - 03 - 004

- 2.- **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación, de la I. Municipalidad de San Pedro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HECHO ARCHÍVESE.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CMM/JNB/MMM/CMM/SCF/CMT.-

DISTRIBUCIÓN:

- ☐ Contraloría General de la República.
- ☐ Control Municipal.
- ☐ Archivo U.S.S.E.
- ☐ Archivo D.A.E.M.
- ☐ Interesado.
- ☐ Archivo C.P.
- ☐ Archivo O.P. ✓


CRISTIAN MARTIN MIRANDA
ALCALDE(S)